



# **HACIA UNGASS 2016. Contexto, retos y desafíos.**

Juan Ballestas Murcia. Bogotá Semana Psicoactiva, junio de 2015.  
Centro de Pensamiento Latinoamericano raizAL

# Principios Orientadores

- Felicidad.
- Bienestar humano.
- Democracia.
- Soberanía-Autonomía-Emancipación.

# Orden de la presentación

□ A ESTE

...□ A ESTE

A VER SI NOS CENSURAN A  
ESTE NIVEL !!! ▽

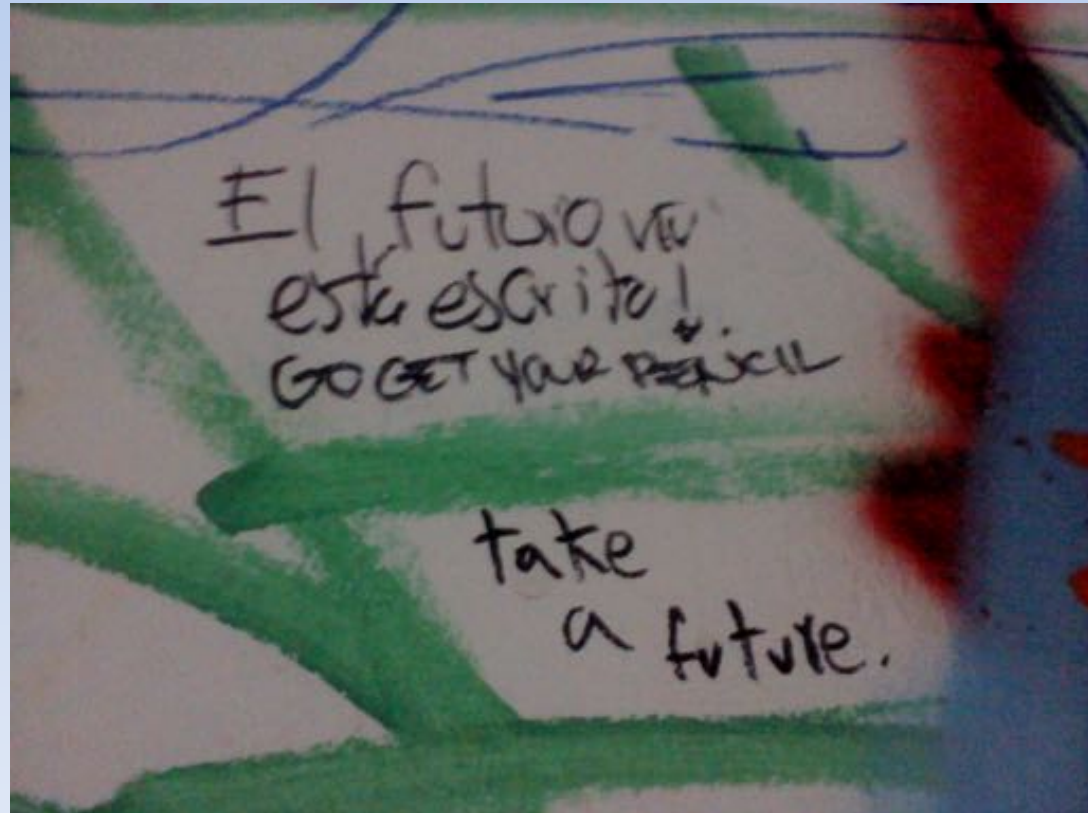
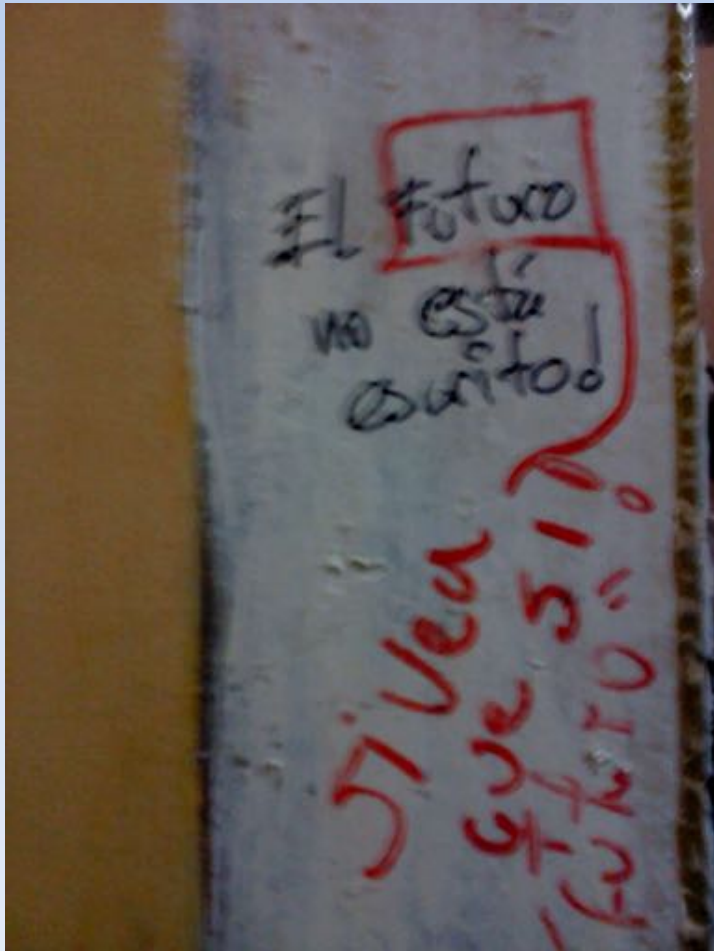
1. Generalidades del sistema internacional de control de sustancias.
2. Claridades acerca de las interpretaciones internacionales y su espíritu.
3. Corrección de «errores históricos» en las convenciones internacionales.
4. Lectura local-regional sobre necesidades y reformas.
5. Lista de mercado: Hacia UNGASS 2016, ¿qué sería una reforma real?

# Pilares del sistema de fiscalización de Naciones Unidas

- Cuatro documentos relacionados entre sí:
  - i) Protocolo de Francia de 1948,
  - ii) Convención única de 1961,
  - iii) Listas de la Convención de drogas Psicotrópicas de 1971 y
  - iv) Ratificación de la convención única en 1988.



# Las convenciones como productos históricos.



# “Claridades” sobre la interpretación de las Convenciones.

- Son dos objetivos entrelazados y complementarios: control de sustancias potencialmente adictivas y acceso a sustancias que por sus características son indispensables para la medicina.
- Se ha construido la estrategia internacional en función de una lectura militarista y autoritaria del primer objetivo en detrimento del segundo. La interpretación ha sido prohibicionista.



# Análisis situados desde esas claridades.

- Hubo unos desfases históricos, malintencionados o no.
- UNGASS 2016 se hace en un momento histórico preciso, con unas evidencias actuales y novedosas.
- Revisión interdisciplinar.



Reparando  
errores  
históricos.



# El Número 80

- Un informe de la Organización Mundial de la Salud de 2007 señala que según estimaciones moderadas el 80% de personas que sufren dolor severo no reciben tratamiento adecuado para el mismo. (Otro 80 que complejiza la situación: los países pobres, que comprenden casi el 80% de la población mundial, solo pesan el 6% en la estadística internacional de uso de analgésicos.)
- El informe mundial sobre el fenómeno de las drogas de 2011 de Naciones Unidas estimó que un número mayor al 80% de usuarios de sustancias psicoactivas a nivel mundial no tenían problemas graves derivados de su consumo y al contrario lo tenían integrados a sus vidas. (Otro 80 es que se estima que el 80% de las sustancias psicoactivas ilegales que llega al mercado es consumido por esa franja de 20% de usuarios problemáticos.)

# Perspectivas desde lo Local- Regional



# Puntos a tener en cuenta

- La política de drogas como forma de intervencionismo. Y su impacto.
- El lugar “privilegiado” de Colombia en función de que ha sido laboratorio de muchas estrategias.
- “Efectos colaterales”. Violencia hacia campesinos, militarización del estado, hacinamiento, estigma a usuarios, déficit de derechos humanos, sistemas policiales y políticos corruptos.

# La reforma y el sentido de justicia histórica (y económica)



# Discursos y acciones de Gobiernos en América Latina

- El proceso uruguayo. Sus ventajas y el tipo de reforma que representa.
- Bolivia y su adhesión con reservas en relación al mascado de la hoja de coca.
- Ecuador (?). Pasos de bebé hacia la reforma empezando por las cárceles.
- La instrumentalización del discurso internacional de reforma. Guatemala y Colombia.

# Colombia en el contexto regional





# Puntos para tener en cuenta

- La reforma está a la vuelta de la esquina. La región y el país deberían hacer un esfuerzo de consensuar prioridades y construir acciones conjuntas de frente a las necesidades específicas de la región.
- El peligro de la BigPharma, el monopolio: el mercado y el consumismo desplazando el problema del consumo.
- Retos de seguridad. Especialmente en Colombia con el horizonte de una paz negociada

# UNGASS 2016: Esbozo de Reforma



- Consolidación del paradigma de la reducción de riesgos y la mitigación del daño al interior del sistema de control de drogas.
- Mecanismos de representación y participación de sociedad civil en espacios de discusión de ONU. Con énfasis en las organizaciones de usuarios de drogas y asociaciones de pacientes. Debe haber garantías para la exigencia del movimiento social global (no solo el relacionado con drogas): "nada sobre nosotros sin nosotros".
- Complejizar el análisis de las convenciones y en general el marco internacional de control, desde discusiones de la filosofía, los estudios culturales,

- Ajustes necesarios para reconocer uso recreativo como realidad internacional manejable (sus impactos negativos) a través de política pública, prevención y educación. Recomendar a estados revocar prohibiciones respecto a uso personal de sustancias puede ser un primer paso.
- Tumbiar barreras de acceso: Ajustes para asegurar acceso y sostenimiento de programas relacionados con drogas analgésicas y medicamentos relacionados con manejo del dolor intenso y/o crónico.
- Integridad intelectual. Hacer investigación objetiva. Es fundamental recuperar las

- Fortalecer sistema de vigilancia al lavado de activos. Énfasis en los banqueros que se han enriquecido, no en campesinos que apenas y han sobrevivido.
- Legitimar y poner en marcha espacios de discusión técnica y científica relacionada a modelos de regulación de sustancias. La cocaína puede ser la primera sustancia objeto de reforma. Los mitos que la rodean, así como su peso en las economías políticas del narcotráfico (especialmente en Colombia) lo hacen caso prioritario.
- Fortalecer la legitimidad de las intervenciones en usuarios adictos a sustancias de alto riesgo como

Todos estaremos  
conectados



www

www

www



otro mundo es posible.

